

“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Santiago del Estero, 26 de marzo de 2021.-

RESOLUCION F.A.A. N° 092 /2021

Ref: Res. FAA N° 072/2021

Asunto: Rectifica Resolución FAA N° 072/2021 en lo que se refiere a la fecha de sustanciación de los concursos para cubrir cargos de Ayudantes de Segunda Estudiantil y fija cronograma (Segunda Convocatoria).

VISTO:

La Resolución de referencia mediante la se declara abierta la inscripción para cubrir los cargos de Ayudantes de Segunda Estudiantil y se fija cronograma, Segunda Convocatoria; y

CONSIDERANDO:

Que la inscripción se realizará de manera virtual durante los días **lunes 29 de marzo al miércoles 31 de marzo del corriente año**, mediante formulario on line de inscripción, cuyo link se publicará en la difusión de la convocatoria, y será registrada por Departamento Alumnos de la FAyA.

Que en Artículo 3° de la misma se establece como fecha para la sustanciación de los concursos los días **lunes 5 y martes 6 de abril de 2021**, en los horarios y espacios físicos establecidos por Secretaría Académica de la Facultad.

Que en virtud de los feriados nacionales de Semana Santa (jueves 1 y viernes 2 de abril de 2021) es necesario rectificar la fecha de exámenes para los días jueves 8 y viernes 9 de abril de 2021, a los efectos de dar el tiempo necesario al Departamento Alumnos de confeccionar las Actas de exámenes correspondientes y elevarlas a cada uno de los docentes.

Que la evaluación por parte del equipo cátedra se realizará de manera presencial, bajo protocolo y con turnos y espacios físicos asignados para cada asignatura.

Que es Facultad de la Señora Decana entender en este tipo de gestiones, según lo dispuesto en el Artículo 40° del Estatuto de la UNSE. **Por ello:**

LA DECANA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS

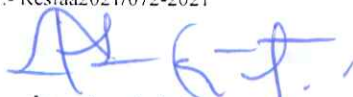
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: **RECTIFICAR** el Artículo 3° de la Resolución FAA N° 072/2021, por las razones y fundamentos dados en los considerandos, el que quedará redactado de la siguiente manera:

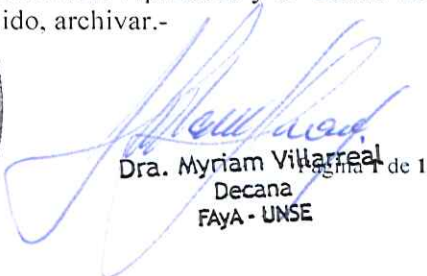
*“La sustanciación de los Concursos deberá realizarse en el periodo comprendido entre los días **jueves 8 y viernes 9 de abril de 2021**, en los horarios y espacios físicos establecidos por Secretaría Académica de la Facultad; los resultados de la evaluación deberán ser presentados, dentro de las 24 horas de haber tomado la evaluación por mesa de entradas de la Facultad, mediante acta en la cual se deberá consignar el resultado obtenido, orden de mérito y justificación del mismo en caso de ser necesario (Artículo 10°, Resolución CDFAA N° 063/16).”*

ARTÍCULO 2°: **COMUNICAR** y dar copia a: Departamento Alumnos; Área Difusión, Dptos. Físico Matemático, Cs. de los Alimentos y Cs. Agronómicas Aplicadas y al Centro de Estudiantes. Exhibir en transparentes. Dar a difusión. Cumplido, archivar.-

LEG.- Resfaa2021/072-2021



Ing. Agr. Luis E. Luque
Secretario Académico
FAyA - UNSE



Dra. Myriam Villarreal
Decana
FAyA - UNSE